

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
3 de mayo de 2021
(Modalidad Remota)

A C T A N ° 2 4

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
3 de mayo de 2021
(Modalidad Remota)

ACTA N° 24

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, MGTER. PATRICIA ALTAMIRANO
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Matías Dreizik

CONSEJEROS PRESENTES:

| | |
|------------------------|---------------------------|
| ABATE, Paula | PANERO, Julieta* |
| BERMEJO, Fernando* | PÉREZ ROGÉ, Ma. Victoria* |
| BERLAFFA, Catalina | PUENTE, Olga Josefina |
| CELIS, María Eugenia | RIGOTTI, Hebe |
| CLARK, Carmen | ROMERO, Waldino |
| DÁVILA, Ma. Angélica* | TACHELLA PRADO, Diego* |
| FIGUEROA, Pablo Efraín | TORRES, Rocío |
| MURILLO, Pablo Antonio | |

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los tres días de mayo de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Mgter. Patricia Altamirano, con la asistencia por plataforma virtual de los señores consejeros Abate P., Belizky M., Bermejo F., Berlaffa C., Celis M., Clark C., Dávila A., Figueroa P., Murillo P., Panero J., Pérez Rogé M., Puente O., Rigotti H., Romero W., Tachella Prado D. y Torres R., y siendo la hora 14 y 10:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 23.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria con modalidad remota del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 23 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, comentarles que emitimos una resolución manifestando nuestra preocupación al respecto de la Autovía de Punilla, cuestión que seguramente han visto por las redes.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En segunda instancia, hay otro tema sobre el que ya nos expresamos. Me refiero al proceso judicial que se está llevando adelante en relación a las personas que tomaron el Pabellón Argentina hace algunos años. Hay una serie de acciones que tienen como objetivo peticionar la absolución de las personas que están imputadas.

Este Consejo Directivo sacó una resolución apoyando esa preocupación en relación a lo que significa la criminalización de la protesta y la toma -nuestra Facultad ha vivido varias- como una forma que el estudiantado tiene para expresar sus disconformidades sobre ciertas cuestiones puntuales.

En Filosofía va a haber un evento el 5 de mayo y está corriendo un petitorio que lo ha gestionado la Facultad de Comunicación a raíz de que el martes pasado el Consejo Superior aprobó una resolución retomando la resolución que fue aprobada hace como un año y medio.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Por otro lado, empezamos las clases de primero y segundo año -primero esta semana; de segundo en adelante la semana pasada.

Tenemos una inscripción record: entre 15 y 16 mil estudiantes en la matrícula. Lo decimos con mucho orgullo porque siempre estamos muy motivados para que las personas que quieran estudiar Licenciatura o Profesorado en Psicología, o Acompañamiento Terapéutico, lo puedan hacer. Pero también estamos muy preocupados por el sostenimiento que esto significa para las personas que trabajamos en esta institución -docentes, nodocentes y el resto de los secto-

res que hacen posible esta no presencialidad en la tarea remota, que es bastante complicada.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Por último, luego de la lectura del orden del día, vamos a recibir virtualmente en esta sesión a las personas encargadas del Programa de Género de la Universidad Nacional de Córdoba, lo que ha sido solicitado a través de nuestra Prosecretaría de Género, Diversidad y Feminismo.

Esto está vinculado a la última resolución del Consejo Superior respecto del cambio del reglamento disciplinar que atiende sobre todo a estudiantes en relación con las problemáticas de violencia de género.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 24 - 03 de mayo de 2021
MODALIDAD REMOTA

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta HCD N° 23 (sesión 05/04/2021).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 13

2. EX-2021-00192284-UNC-VDE#FP MICHELINI, YANINA SOLICITUD AVAL CONGRESO AACC, Comis. Enseñanza.

3. EX-2021-00192292-UNC-VDE#FP DALL'ASTA, CONSTANZA S/CONTINUACIÓN TRÁMITE EXP-UNC:0010437/2020 S/CONCENTRACION DE DEDICACION, Comis. V y R.

4. EX-2021-00192300-UNC-VDE#FP SECRETARÍA DEL HCD PROPUESTA DECLARACIÓN SOBRE EL GENOCIDIO ARMENIO, Comis. V y R.

5. EX-2021-00187501-UNC-VDE#FP ELEVA DOCUMENTO SOBRE NUEVOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA, Comis. V y R.

6. EX-2021-00157573-UNC-VDE#FP Albano González, David; E/ Proyecto de Extensión "Psicoanálisis, identidades y diversidades", Comis. Extensión.
7. EX-2021-00193491-UNC-VDE#FP S/ DICTAMEN DAJ SOBRE APLICACION REGLAMENTO INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS A ALUMNA ESTELA MARIA JAUREGUI /DECANA FP, Comis. V y R.
8. EX-2021-00193497-UNC-VDE#FP RECTIFICACION DE ACTAS PSICOLOGIA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ /ZAPATA, JULIETA, Comis. V y R.
9. EX-2021-00183170-UNC-VDE#FP Consulta Concursos Nodocentes/Consejeros Nodocentes, Comis. V y R.
10. EX-2021-00197282-UNC-VDE#FP ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO TRAMO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA E/ CARTA DIRIGIDA A LA OFICINA DE TRABAJO FINAL DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, Comis. V y R.
11. EX-2021-00197284-UNC-VDE#FP COLQUI, ANA-CHOQUE, NOELIA ESTUDIANTES TRAMO EGRESO S/AUTORIZACIÓN PARA DEFENSA DEL TIF, Comis. V y R.
12. EX-2021-00200243-UNC-VDE#FP PACHADO, LUCIA S/ DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO AL SEMINARIO "FORMACIÓN DE MULTIPLICADORXS EN FEMINISMO POPULAR. PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL", Comis. Enseñanza.
13. EX-2021-00202679-UNC-VDE#FP DECANA FACULTAD DE PSICOLOGÍA S/BONO COMPENSATORIO MENSUAL POR LOS GASTOS DERIVADOS DE LA VIRTUALIDAD PARA PERSONAL DOCENTE Y NODOCENTE, Comis. V y R.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE - Asuntos 14 a 23

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente
ARTICULO 17.-*Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.*

14. EXP-UNC:0060724/2017 Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesora Alejandra Eloísa Iparraguirre (Legajo 44109) en el cargo de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Problemas de Aprendizaje, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.
15. EXP-UNC:0063109/2017 Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, del Profesor Javier Luis Aguirre (Legajo 43224) en el cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicopatología, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.
16. EXP-UNC:0002743/2018 Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesora Andrea Maricel Costa (Legajo 40097) en el cargo de Profesora Asistente dedicación

simple en la Cátedra Psicología Clínica, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

17. EXP-UNC:0063097/2017 Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesora Carla Haydeé Falavigna (Legajo 42695) en el cargo de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Educacional, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

18. EXP-UNC:0003163/2018 Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesora Carmen Cecilia Ferrer (Legajo 24596) en el cargo de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Técnicas Proyectivas, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

19. EXP-UNC:0003157/2018 Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesora Carmen Cecilia Ferrer (Legajo 24596) en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Criminología Clínica, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

20. EXP-UNC:00066670/2018 Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesora María Constanza Gigante (Legajo 44430) en el cargo de Profesora Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisora del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

21. EXP-UNC:0060964/2017 Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesora Mariana Inés Illanes Pássera (Legajo 40567) en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Sanitaria, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

22. EXP-UNC:0060966/2017 Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesora Mariana Inés Illanes Pássera (Legajo 40567) en el cargo de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Sanitaria, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

23. EXP-UNC:0059914/2018 Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesora Alejandra Eloísa Iparraguirre (Legajo 44109) en el cargo de Profesora Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisora del Contexto Educativo del Programa de Prácticas Preprofesionales, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

24. EX-2021-00071498-UNC-VDE#FP IARA (INSTITUCIONES ARMENIAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA) s/adhesión al pedido de liberación y devolución de las y los prisioneros de guerra armenios en Azerbaiyán

Comisión de Enseñanza - Asuntos 25 y 26

25. EX-2021-00124495-UNC-VDE#FP MATPSIL 4TA COHORTE

26. EX-2021-00120068-UNC-VDE#FP CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS CLÍNICOS S/ AUSPICIO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA PARA EL XIV SEMINARIO INTERNACIONAL DEL CIEC

Comisión de V y R / Enseñanza - Asuntos 27 a 32

27. EX-2021-00133227-UNC-VDE#FP Llamado a selección un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva para PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL

28. EX-2021-00133215-UNC-VDE#FP Llamado a selección un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para ENTREVISTA PSICOLÓGICA

29. EX-2021-00133201-UNC-VDE#FP Llamado a selección un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para PSICOLOGÍA CLÍNICA

30. EX-2021-00133190-UNC-VDE#FP Llamado a selección un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para PSICOLOGÍA LABORAL

31. EX-2021-00133180-UNC-VDE#FP Llamado a selección un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para TÉCNICAS PSICOMÉTRICAS - Cátedra A

32. EX-2021-00133163-UNC-VDE#FP Llamado a selección de un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para PSICOESTADÍSTICA Descriptiva e Inferencial - Cátedra B

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 33 a 48

33. RD-2021-287-E-UNC-DEC#FP Aprobar la creación de la Red Social y Solidaria de Asistencia Psicológica (RSSAP) en el marco de la situación de emergencia sanitaria por COVID-19 según el Anexo de tres (3) fojas útiles que forma parte integral de la presente resolución.- Establecer que la Red Social y Solidaria de Asistencia Psicológica (RSSAP) sea coordinada conjuntamente por la Secretaría de Extensión y la Oficina de Graduados/as de la Facultad de Psicología.-

34. RD-2021-269-E-UNC-DEC#FP Aprobar el Reglamento de Reconocimiento Académico de Estudios y Prácticas en el Extranjero para estudiantes de grado de la Facultad de Psicología que hayan realizado estancias académicas, prácticas u otras modalidades académicas presenciales o no presenciales (virtuales) en el marco de programas, proyectos o convenios que contemplen la movilidad estudiantil internacional y que como Anexo forma parte de la presente resolución con 2 (dos) fojas útiles.

35. RD-2021-260-E-UNC-DEC#FP Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Profesor Horacio

Roque Maldonado (Legajo 28771) a su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Problemas de Aprendizaje.

36. RD-2021-259-E-UNC-DEC#FP Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Profesor Mario Antonio Cabanillas (Legajo 28594) a su cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicoanálisis.

37. RD-2021-239-E-UNC-DEC#FP Prorrogar la licencia sin goce de haberes otorgada a la Profesora Alejandra Marta Bertolez (Legajo 35153) por RD 1360/19, 1747/19 y 406/20 en su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, desde el 12.03.21 y hasta el 31.08.21 o antes si fuera resuelto por el H. Consejo Directivo, encuadrándose la misma en el Art. 5° Capitulo II t.o. RR 1600/00.

38. RD-2021-238-E-UNC-DEC#FP Prorrogar la licencia sin goce de haberes otorgada a la Profesora Dina Gricelda Ferrero (Legajo 44738) en su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Entrevista Psicológica, desde el 01.03.21 y hasta 31.08.21, encuadrándose la misma en lo dispuesto en el Art. 4 inc. b); Capitulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/2000).

39. RD-2021-223-E-UNC-DEC#FP Aprobar la Diplomatura Universitaria en Perspectiva de género. "Las organizaciones frente a los nuevos desafíos" según la propuesta que se encuentra en el Anexo de 8 (ocho) fojas que forma parte de esta resolución.- Designar a la Mgter. Patricia Altamirano DNI N°: 13961061 como Coordinadora de la Diplomatura Universitaria en Perspectiva de género. "Las organizaciones frente a los nuevos desafíos" por un período de 2 (dos) años a contar desde el día de la fecha de la presente resolución.

40. RD-2021-207-E-UNC-DEC#FP Autorizar la realización, en el ciclo lectivo 2021, del Seminario de Extensión: Maternidades en contextos de debates feministas. Debates, incomodidades, ruidos y horizontes presentado por la Dra. Magdalena Arnao Bergero DNI 25343206 de acuerdo al Anexo de cuatro (4) fojas que forma parte integral de la presente resolución

41. RD-2021-203-E-UNC-DEC#FP Prorrogar las designaciones por concurso de los Profesores que se detallan a continuación hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente: Prorrogar las promociones transitorias interinas del personal docente que se detalla a continuación en los cargos y Cátedras que en cada caso se indica, por el término de un año o antes si fueran cubiertos por concurso: Dejar aclarado que las presentes promociones no podrán exceder de un año y no serán tenidas en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3). Prorrogar la designación interina de la Profesora Patricia Scherman (Legajo 31805) en un cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva en la Cátedra B de Sistemas Psicológicos Contemporáneos desde el 01.07.21 y hasta el 30.06.22.

42. RD-2021-199-E-UNC-DEC#FP Rectificar los Anexos de las RD-2020-863-E-UNC-DEC#FP y RD-2020-864-E-UNC-DEC#FP que aprueban los programas de la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología y de la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, respectivamente, solo en lo que respecta al régimen de Estudiante Promocional, el que quedará redactado como sigue: 7.

REGIMEN DE CURSADO [Debe concedirse en un todo con el Régimen de Estudiantes vigente] 7.3. 7.1. Estudiante promocional La promoción será directa y se debe aprobar 3 (tres) de los 4 (cuatro) trabajos prácticos y las 2 (dos) evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete), pudiéndose promediar las notas en tanto se cumplan las condiciones mencionadas. Se podrá recuperar en caso de ausencia o reprobar 2 (dos) trabajos prácticos y 1 (uno) parcial. Se podrá recuperar por no haber alcanzado la nota suficiente para promocionar. Las notas de trabajos prácticos y parciales se consideran de manera independiente. No se requiere asistencia a los trabajos prácticos ni clases teóricas, siendo esto válido para ambas modalidades.

43. RD-2021-197-E-UNC-DEC#FP Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Andrea Inés Milesi (Legajo 35605) a su cargo interino de Profesora Titular semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 01.05.21. Tomar conocimiento del reintegro de la Profesora Andrea Inés Milesi (Legajo 35605) a su cargo por concurso de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 01.05.21.

44. RD-2021-196-E-UNC-DEC#FP Autorizar el dictado del Seminario electivo no permanente "Introducción a la Terapia Sexual con perspectiva de género" para el primer semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Silvia Noemí Aguirre DNI 16.508.263, quien dictará la asignatura bajo el régimen de docencia libre y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como Anexo de 8 (ocho) fojas. Autorizar la participación de Ignacio Acuña DNI 31.118.559 y Noelia Benedetto DNI 33.592.276 en calidad de colaboradores/as docentes, quienes se desempeñarán en tareas docentes y administrativas de acuerdo a la pertinencia temática. Las funciones se adecuarán a lo previsto en el Art. 12 inc. 2° de la OHCS 01/08.

45. RD-2021-175-E-UNC-DEC#FP Autorizar la realización, en el primer semestre del ciclo lectivo 2021, del curso de extensión: Curso en Educación Sexual Integral: Géneros, diversidades y derechos, de acuerdo al Anexo con 4 fojas útiles que forma parte integral de la presente resolución.-

46. RD-2021-164-E-UNC-DEC#FP Otorgar el pase definitivo de la Profesora Carina del Valle Gioacchini (Legajo 39561) con su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación de la Cátedra Psicoterapia a la Comisión de Prácticas Supervisadas, a partir del 01.04.21. Dejar sin efecto, a partir del 01.04.21, la promoción transitoria de la Profesora Carina del Valle Gioacchini (Legajo 39561) a un cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicoterapia.

47. RD-2021-154-E-UNC-DEC#FP Reconocer las actividades desarrolladas por el Programa Arte y Cultura. LEECUMENTOS de Psicología, (RHCD 102/2014) desde el 28/04/2018 al 31/12/2020.- Aprobar el Servicio de Extensión: "Leecuentos de Psicología" cuya directora es la Lic. Lorena Codosea DNI N°: 26622303, según la propuesta que se encuentra en el Anexo de 23 (veintitrés) fojas que forma parte integral de esta resolución

48. RD-2021-153-E-UNC-DEC#FP Aprobar la Diplomatura Universitaria en Perspectivas actuales sobre problemas asociados al uso de drogas según la propuesta que se encuentra en el anexo de 11 (once) fojas que forma

parte de esta resolución.- Designar al Dr. Raúl Gómez DNI N°: 17011451 como Coordinador de la Diplomatura Universitaria Perspectivas actuales sobre problemas asociados al uso de drogas por un período de 2 (dos) años a contar desde el día de la fecha de la presente resolución.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Hay tres asuntos con pedido de sobretablas. Uno es el punto 4. Ustedes saben que si bien la conmemoración por el genocidio armenio fue el sábado pasado, la Facultad de Psicología de manera tradicional ha expresado su preocupación por la no aceptación del genocidio como una figura jurídica pero también simbólica, es decir el rechazo no solamente de Turquía sino de otras naciones. Aunque esto ha ido cambiando es sin duda muy importante simbólicamente y por muchas razones que podamos expresarlo. Por esto solicitamos que el Consejo Directivo apruebe sobre tablas y en este momento esta propuesta de declaración. ¿Están de acuerdo?

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

El segundo tema es otra declaración que también es tradicional. Me refiero al punto número 12. El seminario "Formación de multiplicadorxs en feminismo popular. Perspectiva de género para la transformación social" es el segundo o tercer año que se dicta y siempre ha contado adicionalmente con el apoyo del Consejo Directivo. ¿Están todos de acuerdo con el pedido de sobretablas de esta solicitud y con declarar de interés académico el seminario en cuestión?

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

Y el tercer asunto dejaría que lo planteen los docentes ya que es un pedido de un bono compensatorio mensual por los gastos derivados de la virtualidad para personal docente y nodocente. Ésta fue una iniciativa que en la Facultad de Psicología era llevada por un sector pero, como dijimos nosotros en el Superior el año pasado, era imprescindible que cada uno de nosotros y nosotras que estamos sosteniendo la virtualidad abonando el precio que eso tiene. Por tanto, sería muy importante que a nivel central y también el Ministerio de Salud de la Nación reconocieran ese esfuerzo económico.

No sé si Pablo quiere decir algo al respecto.

SR. FIGUEROA.- Buenas tardes a todos y a todas.

Muchas gracias por darme la palabra y por plantear esta posibilidad.

Agradezco también a la Secretaría del Consejo, a Claudia y Carmen, que son las que organizan los órdenes del día y que lo hayan enviado conjuntamente con el mail que salió justo antes del ingreso.

Nos hemos empezado a juntar con consejeros y algunos delegados de otras unidades académicas -Sociales, Filosofía, Artes, Comunicación, Lengua- como para poder plantear con mayor fuerza colectiva este pedido de un bono compensatorio por los gastos de la virtualidad.

En la nota está bastante explícito -no quiero robar mucho tiempo a la acotada sesión-, pero desde el 19 o 20 del año pasado todas las unidades académicas se transformaron hacia la virtualidad. Eso no estuvo acompañado por políticas claras ni del Rectorado ni del lado del Gobierno Nacional, asumiendo cada trabajador y trabajadora los gastos que esto implementó, y consideramos que ante la consecuencia de esta pandemia, merecemos el reconocimiento de estos gastos ocasionados desde el año pasado.

A nivel de Universidad se implementó lo que son las becas de conectividad que es un monto fijo insuficiente porque no alcanza para completar una jornada de trabajo mensual en el caso de los nodocentes. También el bono que sacó el Gobierno de 4 mil pesos a fin de año, que acá por paritaria se dio en los tramos superiores, es irrisorio con respecto a la cantidad de gastos que hemos tenido que asumir -gastos de comunicación, de telefonía, electricidad, en muchos casos acomodar los ambientes.

Son muchas cosas que nos hemos ido dando cuenta y hemos ido viviendo y por eso hacemos este pedido de aval del Consejo Directivo, el cual ya fue aprobado por Filosofía y hoy lo trata el Consejo Directivo de Sociales. También vamos a elevar una nota al Rectorado firmada por los consejeros iniciando el trámite. Entonces, el aval de este Cuerpo creemos que va a dar mayor fuerza a esta solicitud que nos parece de lo más justa ya que en todas las leyes de teletrabajo que se aprobaron en este país y en otros el año pasado, dicen claramente que en esta forma de trabajo, las patronales son las que tienen que asumir los costos de la virtualización.

Desde ya gracias a todos y a todas por apoyar este pedido.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Gracias, consejero.

También recibimos una nota de la consejera Dávila en el mismo sentido para los docentes. No sé si usted quiere decir algunas palabras, consejera.

SRA. DÁVILA.- Apoyando esta iniciativa conversé con los consejeros y con los docentes que pude para ver qué les parecía, y decidí hacer esta nota porque todos hemos vivido lo que implica trasladar el aula a nuestro hogar en cuanto a gastos de conectividad, equipamiento... Yo ando con un problema en una mano que debe ser por lo inadecuado de mi silla para trabajar en la computadora.

El trabajo remoto nos ha implicado diversos gastos y, como decía Pablo, son las patronales las que deben cubrirlos.

Si quieren podemos leer o subir la nota apoyando la iniciativa de un bono compensatorio.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Bermejo...

SR. BERMEJO.- Buenas tardes.

En la misma sintonía de los aportes de la consejera Dávila y del consejero Figueroa, los consejeros docentes de Juntos por Psico, además de avalar el pedido que está haciendo el claustro nodocente, solicitamos a este Honorable Cuerpo el aval para generar una solicitud de bono compensatorio mensual por los gastos derivados de la virtualidad ocasionados por el trabajo remoto, que contemple tanto los gastos de conectividad -comunicación, energía y equipamiento por parte del personal docente de la Facultad de Psicología para sostener la actividad docente, de investigación y de extensión.

Asimismo, solicitamos un relevamiento de las necesidades de equipamiento de informática para los docentes, de manera de facilitar la mejora de los equipos personales con los cuales se está sosteniendo la actividad universitaria.

Y finalmente solicitamos que se instrumenten las vías para que se envíe este pedido al señor Rector y al Honorable Consejo Superior.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Excelente. Incluimos esto en el expediente del punto número 13.

El año pasado se hizo un relevamiento de necesidades de conectividad para docentes y nodocentes, y eran más las necesidades que lo que conseguimos, pero hubo un pequeño apoyo que, para las personas que les llegó, fue sustancial en relación con los equipos personales. La Facultad hizo un

esfuerzo muy grande que este año va a ser difícil volver a gestionar, el que está vinculado a compartir algún tipo de gastos con un bono que se hizo para mejorar nuestros equipos informáticos -por ejemplo, esta cámara que se mueve de un lado para el otro pero que seguramente ya funcionará bien.

Entonces, si están todos de acuerdo, se pone a consideración el pedido de sobretablas del punto 13 y su aprobación con todas las indicaciones que se han dado hasta ahora.

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- Hay un pedido de ingreso para un programa de extensión de la cátedra de Psicopatología II. La Secretaría de Extensión lo envió recientemente. Se solicita su ingreso y pase a comisión.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como punto 49.
Consejero Tachella Prado...

SR. TACHELLA PRADO.- Yo quisiera que se ingrese para ser tratado en comisión un pedido al Consejo Directivo de reconocimiento a todos los egresados y egresadas que desde el año pasado han estado trabajando en Salud Mental haciendo un montón de tareas y participando muy activamente en todo lo que tiene que ver con la contención y el acompañamiento de mucha gente en esta pandemia y frente a las pérdidas que han sufrido.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo con incorporar este pedido de reconocimiento para los efectores de salud mental que están trabajando de manera denodada atento a la problemática que la pandemia y el aislamiento social obligatorio ha traído?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como asunto 50.
Tiene la palabra la consejera Torres.

SRTA. TORRES.- Queríamos ingresar algunos pedidos. El primero es sobre la situación de la mesa de mayo. Hace dos semanas que se confirmó a través de vías institucionales y redes que en nuestra Facultad las mesas de mayo y septiembre serán mesas especiales. Eso significa que sólo podrán rendir estudiantes que adeuden la mitad o menos materias del último año de la carrera habiéndose cursado de manera regular.

Esta decisión anunciada nos restringe a la comunidad estudiantil la posibilidad de rendir, acreditar materias y seguir avanzando en la carrera. En el último año y lo que va del presente hemos llegado a perder hasta 6 turnos de mesas de exámenes por la falta de evaluación y por las restricciones que presentan algunas cátedras al momento de evaluar.

Como representantes de los estudiantes en el Honorable Consejo Directivo, pensamos que no podemos seguir en la misma situación del año pasado. Otro año más sin las mesas de mayo y septiembre es un retroceso respecto a nuestros derechos estudiantiles porque esta decisión pone en riesgo la permanencia de miles de estudiantes. Por eso nos vemos en la necesidad de expresar en este espacio que no sólo solicitamos sino que exigimos que seamos escuchados en cuanto a la garantía de todas las mesas de exámenes para todos y todas las y los estudiantes, en todas las condiciones y en igualdad de oportunidades. Solicitamos que se reconsidere de manera urgente esta decisión que va en contra de nuestro derecho de poder rendir.

Acompañan nuestro pedido más de 1700 estudiantes que se ven afectados por esta situación.

Ése es un asunto.

El otro asunto que queremos ingresar es una situación en la cátedra de Adolescencia A. Han quedado bastantes estudiantes fuera de la inscripción ya que la materia se encuentra sin franja horaria de comisiones de Trabajos Prácticos por la tarde. Esto incumple la Resolución 2/89, que establece la obligación de contar con horarios de prácticos en todas las franjas horarias.

Consultamos y más de 500 estudiantes quedaron fuera de la materia por no poder inscribirse para cursar. Obviamente esto afecta a estudiantes trabajadores, a madres, padres...

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejera Pérez Rogé, tiene usted la palabra.

SRTA. PÉREZ ROGÉ.- Buenas tardes a todos y todas.

También queríamos ingresar una problemática en el Módulo de Inglés. Hace dos semanas fueron las inscripciones para cuarto y quinto años y hubo un problema porque el día que se habilitaron ya no hubo más cupo y durante los dos días de inscripciones no se volvieron a renovar. La realidad es que es una problemática que se presenta todos los años y hay muchos estudiantes que quedamos sin la posibilidad de inscribirnos a cursar.

La respuesta que nos dieron es que podemos inscribirnos a cursar en el segundo semestre o rendir libre. Nos parece que es una respuesta inválida porque no da una solución y atenta contra el derecho de poder elegir en qué condición queremos cursar o rendir.

Por ello, pedimos que este Cuerpo lo tenga en cuenta para tener más previsión a futuro. Entendemos que es una materia que se dicta desde la Facultad de Lenguas, y por eso necesitamos previsión real de la cantidad de estudiantes que estamos en condición de cursar esta materia para que podamos realmente inscribirnos a cursar en el segundo cuatrimestre.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Bien, ¿están de acuerdo con estos tres ingresos presentados?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresan como puntos 51, 52 y 53.

Vamos a solicitar a la Secretaría Académica los informes correspondientes para cuando se traten en comisión. En cuanto al asunto referido a Adolescencia, que como advirtió la consejera, incumple con la Resolución 2/89, seguramente haremos alguna acción antes, pero es muy importante que ustedes cuenten con todos esos datos ahí.

Si no hay más asuntos para incorporar, vamos a recibir a Analía Barrionuevo y a Débora Imhoff del Programa de Género de la Universidad Nacional de Córdoba.

-Se pasa a sesionar en comisión a la hora 14 y 35.

-Siendo las 14 y 50:

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Continúa la sesión plenaria.

Muchísimas gracias por esta visita. Agradecemos el esfuerzo por sintetizar una tarea que es magnánima en confluencia con la Prosecretaría de Género, Diversidad y Feminismo, que fue creada hace poco tiempo pero que ha llevado adelante una cantidad enorme de actividades que siempre hemos apoyado porque entendemos que sus políticas son las nuestras más allá de que estamos en universos distintos.

En ese sentido me gustaría decir que la Facultad de Psicología apuesta muy fuertemente a los temas que tienen que ver con prevenir el problema de las violencias, educar al respecto de lo que eso significa y reflexionar de manera sistemática sobre cómo los vínculos adentro de las instituciones, por sí mismos como colectivos, impiden que se den estos fenómenos. En este punto, la Prosecretaría ha hecho una cantidad muy importante de cosas en esta misma línea, y no ha sido solamente la Prosecretaría. En el campo de la currícula los docentes hicimos un acuerdo en el 2018 en el sentido de incluir la temática de género y salud mental, lo que muestra un cambio que obviamente acompaña los movimientos sociales vinculados al género.

Esperamos que a raíz de este cambio aparezcan los resultados lo antes posible, pero creemos fuertemente que incluirlo de manera holística hace posible que los colectivos vayamos pensando las cosas de maneras distintas y diversas.

Si bien ésta es nuestra línea, nos parecía verdaderamente relevante el cambio de la reglamentación disciplinar, sobre todo porque -como recién se decía- había pocas denuncias para los fenómenos que teníamos y tampoco había la cuadratura para que esas denuncias se encontraran en el marco de algún tipo de reglamento que pudiera decir: "Acá hay un problema". Ahora tenemos una reglamentación. La reglamentación *per se* no soluciona los problemas pero es una herramienta más, además de todas las que tenemos que hacer para que esto funcione.

Así que en nombre del Consejo les agradezco muchísimo que estén aquí. Si tuviéramos más tiempo seguramente diríamos un montón de cosas.

No podría haberse hecho este cambio en la Facultad si no hubiera tanta confluencia sobre la importancia que tiene este tema.

Les recordamos a todos: el miércoles 12 de mayo hay un conversatorio. Sería interesante que vayamos y llenemos esos espacios para hablar sobre estas cuestiones que muchas veces son dolorosas institucionalmente y otras veces son de gran alegría por las reflexiones que hemos podido hacer.

Muchas gracias.

Algo que olvidé mencionar al inicio pero que es importante que lo tengan presente es que el asunto número 5 habla de la elevación de un documento sobre nuevos estándares de acreditación de la carrera de Psicología. Esto es algo que vamos a tener que votar en algún momento para que ustedes me mandaten a mí a votar en AUAPsi. Seguramente nos mantendremos con una mirada distante a este documento, así que les pido por favor que puedan revisarlo y, si necesitan un espacio para que dialoguemos al respecto, está disponible.

4.

EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE. EXP- TES. VARIOS. TOMA DE CONOCIMIENTO Y ELEVACIÓN AL H.C.S.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Comenzamos con los asuntos números 14 al 23 del orden del día, los cuales son los expedientes de evaluación de carrera docente para conocimiento del Consejo y elevación al Superior.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (Leyendo):

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE - Asuntos 14 a 23

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente
ARTICULO 17.-*Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.*

14.EXP-UNC:0060724/2017 Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesora Alejandra Eloísa Iparraguirre (Legajo 44109) en el cargo de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Problemas de Aprendizaje, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

15. EXP-UNC:0063109/2017 Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, del Profesor Javier Luis Aguirre (Legajo 43224) en el cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicopatología, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.
16. EXP-UNC:0002743/2018 Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesora Andrea Maricel Costa (Legajo 40097) en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Clínica, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.
17. EXP-UNC:0063097/2017 Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesora Carla Haydeé Falavigna (Legajo 42695) en el cargo de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Educacional, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.
18. EXP-UNC:0003163/2018 Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesora Carmen Cecilia Ferrer (Legajo 24596) en el cargo de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Técnicas Proyectivas, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.
19. EXP-UNC:0003157/2018 Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesora Carmen Cecilia Ferrer (Legajo 24596) en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Criminología Clínica, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.
20. EXP-UNC:00066670/2018 Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesora María Constansa Gigante (Legajo 44430) en el cargo de Profesora Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisora del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.
21. EXP-UNC:0060964/2017 Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesora Mariana Inés Illanes Pássera (Legajo 40567) en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Sanitaria, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.
22. EXP-UNC:0060966/2017 Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesora Mariana Inés Illanes Pássera (Legajo 40567) en el cargo de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Sanita-

ria, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

23. EXP-UNC:0059914/2018 Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesora Alejandra Eloísa Iparraguirre (Legajo 44109) en el cargo de Profesora Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisora del Contexto Educativo del Programa de Prácticas Preprofesionales, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobados.

5.

**EX-2021-00071498-UNC-VDE#FP IARA
(INSTITUCIONES ARMENIAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA) S/ADHESIÓN AL PEDIDO DE LIBERACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE LAS Y LOS PRISIONEROS DE GUERRA ARMENIOS EN AZERBAIYÁN.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Comenzamos con el asunto número 24 del orden del día, el cual cuenta con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comisión V y R (19/04/2021) aconseja manifestar la adhesión de la Facultad de Psicología a la declaración del pedido de liberación y devolución de las y los prisioneros de guerra armenios en Azerbaiyán de Instituciones Armenias de la República Argentina.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

6.

**EX-2021-00124495-UNC-VDE#FP MATPSIL
4TA COHORTE.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.
Asunto número 25 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comisión Enseñanza (19/04/2021) aconseja

Artículo 1°: Autorizar la apertura de la cuarta cohorte de la Carrera de Postgrado: Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.-

Artículo 2°: Renovar la designación de la Dra. Mariana Gómez como Directora de la citada carrera por el tiempo establecido en el reglamento de la citada carrera.-

Artículo 3°: Renovar la designación del Dr. Jorge Assef como Coordinador Académico de la citada carrera por el tiempo establecido en el reglamento de la citada carrera

Artículo 4°: Establecer que los/as siguientes profesionales integren la Comisión de Admisión y seguimiento de la citada carrera: Dra. Mariana Gómez, Dr. Jorge Assef; Dr. Diego Fonti; Esp. Alejandro Willington.-

Artículo 5°: Autorizar el desempeño como Cuerpo Docente, Docente de invitados/as y Docentes de Taller de Tesis, de la Cuarta cohorte de la MaTPsiL a los/as profesionales indicados en el GDE N° de Orden 0006 - IF-2021-00126278-UNC-FP.-

Artículo 6°: Renovar la autorización de la Lic. Pía Máchese como Secretaria Técnica de la MaTPsiL.

Artículo 7°: Renovar la autorización de la Lic. Agustina Brandi como Asistente Técnica de la MaTPsiL.

Artículo 8°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo de la actividad.

Artículo 9°: De Forma.-

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado. Felicitaciones a los que sostienen esta carrera desde hace muchos años ya que es muy exitosa.

7.

EX-2021-00120068-UNC-VDE#FP CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS CLÍNICOS S/ AUSPICIO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA PARA EL XIV SEMINARIO INTERNACIONAL DEL CIEC.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 26 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comisión Enseñanza (19/04/2021) aconseja aprobar el auspicio de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba para el XIV Seminario Internacional del CIEC a realizarse los días 07 y 08 de mayo de 2021 por modalidad virtual.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

8.

EX-2021-00133227-UNC-VDE#FP LLAMADO A SELECCIÓN UN CARGO DE PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Pasamos a los asuntos con despachos de las comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asunto número 27 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comisión V y R / Enseñanza (19/04/2021) aconseja Artículo 1: Aprobar el llamado a selección interina de 1 Profesor Asistente dedicación exclusiva para PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL. Artículo 2: Designar al tribunal: Titulares: Andrea Pujol, César San Emeterio, Angélica Dávila. Suplente: Horacio Paulín. Observadrx Estudiantil: Titular: Sofía Marciale Ochea FALTA Suplente Estudiantil; FALTAN Observadrx Egresadxs: Titular y Suplente

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Si les parece lo aprobamos así y después nos juntamos con las agrupaciones para designar a los observadores faltantes. En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Dávila.

9.

**EX-2021-00133215-UNC-VDE#FP LLAMADO
A SELECCIÓN UN CARGO DE PROFESOR
ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE PARA
ENTREVISTA PSICOLÓGICA.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 28 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comisión V y R / Enseñanza (19/04/2021) aconseja Artículo 1: Aprobar el llamado a selección interina de 1 Profesor Asistente dedicación simple vacante. Artículo 2: Designar al tribunal: Titulares: Mónica Soave, Alejandra Rossi, Luciana Juaneu; Suplente: Silvia Verónica Muzio. Observadorxs Estudiantiles: Titular: Amparo Fornes, Suplente: Flores, Ceferino. FALTAN Observadorxs Egresadxs: Titular y Suplente.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Procedemos de igual modo que en el asunto anterior. En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

10.

**EX-2021-00133201-UNC-VDE#FP LLAMADO
A SELECCIÓN UN CARGO DE PROFESOR**

**ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE PARA
PSICOLOGÍA CLÍNICA.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 29 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comisión V y R/ Enseñanza (19/04/2021) aconseja Artículo 1: Aprobar el llamado a selección interina de un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (licencia sin goce de haberes de la Profesora María Sol Balaguer). Artículo 2: Designar al tribunal: Titulares: Marcela Salvetti, Ana Carolina Wortley, Patricia Di Marco. Suplente: Mónica Soave. Observadorxs Estudiantiles: Titular: Cañabate, Ana Clara; Suplente: Diserio, Agustina. Observadorxs Egresadxs: Titular: Diego Tachella, FALTA Suplente

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Si están de acuerdo, lo aprobamos de la misma manera que en los dos casos anteriores. En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Tachella Prado.

11.

**EX-2021-00133190-UNC-VDE#FP LLAMADO
A SELECCIÓN UN CARGO DE PROFESOR
ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA PSICO-
LOGÍA LABORAL.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 30 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comisión V y R / Enseñanza (19/04/2021) aconseja Artículo 1: Aprobar el llamado a selección interina de 1 Profesor Adjunto semidedicación para PSICOLOGÍA LABORAL. Artículo 2: Designar al tribunal: Titulares: Andrea Pujol, César San Emeterio, Angélica Dávila. Suplente: Maite Rodigou. Observadxr Estudiantil: Titular: Lucía Maité Pachado, Suplente: Victoria Perez Rogé. Observadxr Egresadxs: Titular: Mónica del Carmen Juncos, FALTA Suplente

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Posteriormente agregamos el veedor que falta. En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Dávila y de la consejera Pérez Rogé.

12.

**EX-2021-00133180-UNC-VDE#FP LLAMADO
A SELECCIÓN UN CARGO DE PROFESOR
ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE PARA
TÉCNICAS PSICOMÉTRICAS - CÁTEDRA A.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 31 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comisión V y R / Enseñanza (19/04/2021) aconseja Artículo 1: Aprobar el llamado a selección interina de un cargo a Profesor Asistente dedicación simple vacante por renuncia de la Profesora Angelina Pilatti (RD 92/21). Artículo 2: Designar al tribunal: Titulares: Marcos Cupani, Leonardo Medrano, Silvina Brussino. Suplente: Edgardo Pérez. Observadorxs Estudiantiles: Titular: Lucía Florencia Ledesma, Suplente: Rocío Torres. FALTAN Observadorxs Egresadxs: Titular y Suplente.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Luego agregaremos los observadores por egresados. En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Torres.

13.

**EX-2021-00133163-UNC-VDE#FP LLAMADO
A SELECCIÓN DE UN CARGO DE PROFESOR
ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE PARA
PSICOESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E IN-
FERENCIAL - CÁTEDRA B.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 32 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comisión V y R / Enseñanza (19/04/2021) aconseja Artículo 1: Aprobar el llamado a selección interina de 1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple para cubrir la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Florencia Caneto (RD 126/21). Artículo 2: Designar al tribunal: Titulares: Leonardo Medrano, Marcos Cupani, Silvina Brussino. Suplente: Edgardo Pérez. Observadxr Estudiantil: Titular: Lucía Florencia Ledesma, Suplente: Rocío Torres. FALTAN Observadxr Egresadxs: Titular y Suplente

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Como aquí también faltan los observadores egresados, luego serán incluidos. En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Torres.

14.

**RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD
REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 33 al 48 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

33.RD-2021-287-E-UNC-DEC#FP Aprobar la creación de la Red Social y Solidaria de Asistencia Psicológica (RSSAP) en el marco de la situación de emergencia sanitaria por COVID-19 según el Anexo de tres (3) fojas útiles que forma parte

- integral de la presente resolución.- Establecer que la Red Social y Solidaria de Asistencia Psicológica (RSSAP) sea coordinada conjuntamente por la Secretaría de Extensión y la Oficina de Graduados/as de la Facultad de Psicología.-
34. RD-2021-269-E-UNC-DEC#FP Aprobar el Reglamento de Reconocimiento Académico de Estudios y Prácticas en el Extranjero para estudiantes de grado de la Facultad de Psicología que hayan realizado estancias académicas, prácticas u otras modalidades académicas presenciales o no presenciales (virtuales) en el marco de programas, proyectos o convenios que contemplen la movilidad estudiantil internacional y que como Anexo forma parte de la presente resolución con 2 (dos) fojas útiles.
 35. RD-2021-260-E-UNC-DEC#FP Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Profesor Horacio Roque Maldonado (Legajo 28771) a su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Problemas de Aprendizaje.
 36. RD-2021-259-E-UNC-DEC#FP Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Profesor Mario Antonio Cabanillas (Legajo 28594) a su cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicoanálisis.
 37. RD-2021-239-E-UNC-DEC#FP Prorrogar la licencia sin goce de haberes otorgada a la Profesora Alejandra Marta Bertolez (Legajo 35153) por RD 1360/19, 1747/19 y 406/20 en su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, desde el 12.03.21 y hasta el 31.08.21 o antes si fuera resuelto por el H. Consejo Directivo, encuadrándose la misma en el Art. 5° Capítulo II t.o. RR 1600/00.
 38. RD-2021-238-E-UNC-DEC#FP Prorrogar la licencia sin goce de haberes otorgada a la Profesora Dina Gricelda Ferrero (Legajo 44738) en su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Entrevista Psicológica, desde el 01.03.21 y hasta 31.08.21, encuadrándose la misma en lo dispuesto en el Art. 4 inc. b); Capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/2000).
 39. RD-2021-223-E-UNC-DEC#FP Aprobar la Diplomatura Universitaria en Perspectiva de género. "Las organizaciones frente a los nuevos desafíos" según la propuesta que se encuentra en el Anexo de 8 (ocho) fojas que forma parte de esta resolución.- Designar a la Mgter. Patricia Altamirano DNI N°: 13961061 como Coordinadora de la Diplomatura Universitaria en Perspectiva de género. "Las organizaciones frente a los nuevos desafíos" por un período de 2 (dos) años a contar desde el día de la fecha de la presente resolución.
 40. RD-2021-207-E-UNC-DEC#FP Autorizar la realización, en el ciclo lectivo 2021, del Seminario de Extensión: Maternidades en contextos de debates feministas. Debates, incomodidades, ruidos y horizontes presentado por la Dra. Magdalena Arnao Bergero DNI 25343206 de acuerdo al Anexo de cuatro (4) fojas que forma parte integral de la presente resolución

- 41.RD-2021-203-E-UNC-DEC#FP Prorrogar las designaciones por concurso de los Profesores que se detallan a continuación hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente: Prorrogar las promociones transitorias interinas del personal docente que se detalla a continuación en los cargos y Cátedras que en cada caso se indica, por el término de un año o antes si fueran cubiertos por concurso: Dejar aclarado que las presentes promociones no podrán exceder de un año y no serán tenidas en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3). Prorrogar la designación interina de la Profesora Patricia Scherman (Legajo 31805) en un cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva en la Cátedra B de Sistemas Psicológicos Contemporáneos desde el 01.07.21 y hasta el 30.06.22.
- 42.RD-2021-199-E-UNC-DEC#FP Rectificar los Anexos de las RD-2020-863-E-UNC-DEC#FP y RD-2020-864-E-UNC-DEC#FP que aprueban los programas de la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología y de la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, respectivamente, solo en lo que respecta al régimen de Estudiante Promocional, el que quedará redactado como sigue: 7. REGIMEN DE CURSADO [Debe condecirse en un todo con el Régimen de Estudiantes vigente] 7.3. 7.1. Estudiante promocional La promoción será directa y se debe aprobar 3 (tres) de los 4 (cuatro) trabajos prácticos y las 2 (dos) evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete), pudiéndose promediar las notas en tanto se cumplan las condiciones mencionadas. Se podrá recuperar en caso de ausencia o reprobar 2 (dos) trabajos prácticos y 1 (uno) parcial. Se podrá recuperar por no haber alcanzado la nota suficiente para promocionar. Las notas de trabajos prácticos y parciales se consideran de manera independiente. No se requiere asistencia a los trabajos prácticos ni clases teóricas, siendo esto válido para ambas modalidades.
- 43.RD-2021-197-E-UNC-DEC#FP Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Andrea Inés Milesi (Legajo 35605) a su cargo interino de Profesora Titular semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 01.05.21. Tomar conocimiento del reintegro de la Profesora Andrea Inés Milesi (Legajo 35605) a su cargo por concurso de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 01.05.21.
- 44.RD-2021-196-E-UNC-DEC#FP Autorizar el dictado del Seminario electivo no permanente "Introducción a la Terapia Sexual con perspectiva de género" para el primer semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Silvia Noemí Aguirre DNI 16.508.263, quien dictará la asignatura bajo el

- régimen de docencia libre y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como Anexo de 8 (ocho) fojas. Autorizar la participación de Ignacio Acuña DNI 31.118.559 y Noelia Benedetto DNI 33.592.276 en calidad de colaboradores/as docentes, quienes se desempeñarán en tareas docentes y administrativas de acuerdo a la pertinencia temática. Las funciones se adecuarán a lo previsto en el Art. 12 inc. 2° de la OHCS 01/08.
- 45.RD-2021-175-E-UNC-DEC#FP Autorizar la realización, en el primer semestre del ciclo lectivo 2021, del curso de extensión: Curso en Educación Sexual Integral: Géneros, diversidades y derechos, de acuerdo al Anexo con 4 fojas útiles que forma parte integral de la presente resolución.-
- 46.RD-2021-164-E-UNC-DEC#FP Otorgar el pase definitivo de la Profesora Carina del Valle Gioacchini (Legajo 39561) con su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación de la Cátedra Psicoterapia a la Comisión de Prácticas Supervisadas, a partir del 01.04.21. Dejar sin efecto, a partir del 01.04.21, la promoción transitoria de la Profesora Carina del Valle Gioacchini (Legajo 39561) a un cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicoterapia.
- 47.RD-2021-154-E-UNC-DEC#FP Reconocer las actividades desarrolladas por el Programa Arte y Cultura. LEECUMENTOS de Psicología, (RHCD 102/2014) desde el 28/04/2018 al 31/12/2020.- Aprobar el Servicio de Extensión: "Leecuentos de Psicología" cuya directora es la Lic. Lorena Codosea DNI N°: 26622303, según la propuesta que se encuentra en el Anexo de 23 (veintitrés) fojas que forma parte integral de esta resolución
- 48.RD-2021-153-E-UNC-DEC#FP Aprobar la Diplomatura Universitaria en Perspectivas actuales sobre problemas asociados al uso de drogas según la propuesta que se encuentra en el anexo de 11 (once) fojas que forma parte de esta resolución.- Designar al Dr. Raúl Gómez DNI N°: 17011451 como Coordinador de la Diplomatura Universitaria Perspectivas actuales sobre problemas asociados al uso de drogas por un período de 2 (dos) años a contar desde el día de la fecha de la presente resolución.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejera Berlaffa...

SRTA. BERLAFFA.- Tengo una duda procedimental. No lo tengo muy en claro pero veo que dentro de las resoluciones para ratificar, los asuntos 35 y 43 refieren a la renuncia de dos docentes titulares. Por lo que tenía entendido, las selecciones a cargos solamente iban a continuar si estaban en curso. Entonces, mi pregunta es qué pasa con esas cátedras que quedan acéfalas en cuanto al titular. ¿Quién va a cumplir esas funciones? Como estudiantes nos preocupa que haya cátedras que vayan a quedar sin titular en estos tiempos

tan complicados donde muchas de nuestras preocupaciones están referidas a las funciones de los titulares.

Y entiendo que el caso de Antropología es más complicado por tratarse de una materia que está en el primer tramo de la carrera y que tiene una cantidad de estudiantes bastante mayor.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En el caso del punto 35, se trata de una presentación anticipada, lo que significa que se presenta la jubilación con una función que hoy por hoy, atento a todas las indicaciones de que va a cambiar la jubilación para docentes investigadores, todo el mundo está moviéndose al respecto porque el momento de presentación de la renuncia, aunque esta no es aceptada estrictamente hasta que no llega el trámite jubilatorio a su finalización... Es decir el profesor Maldonado va a estar a cargo este año de ese espacio académico-pedagógico -aunque a él no le gustaría que lo nombráramos así-, pero presenta la renuncia para que en el momento que llegue esa jubilación, legalmente se tome como punto de partida para hacer toda la serie de cálculos en relación a lo que le corresponde.

El caso de Milessi es similar pero tiene algunos otros condimentos que tienen que ver que parte de la ley jubilatoria toma el último cargo que uno ha tenido en no sé cuanto tiempo de manera diferencial. O sea uno tiene que tener por lo menos cinco años en un mismo cargo, no en el mismo momento, es decir que puede ser en distintas fechas.

Entonces, a la profesora Milessi no se le va a adjudicar ninguna cuestión. Ella está pidiendo la jubilación porque su abogado le ha propuesto -perdón que esté hablando de todo esto- hacer esto.

La cátedra ya se ordenó en el sentido de que va a quedar casi igual. Promovimos a la profesora Buffa a la Titularidad porque le corresponde esa promoción interina, y se reordenaron también todos los profesores asistentes para que la cátedra tenga a disponibilidad todos los recursos. Bastantes pocos recursos tenemos para la cantidad de tareas que debemos hacer, por eso rápidamente tratamos de solucionar este problema.

No sé si quedó claro.

SRTA BERLAFFA.- Sí, gracias por la aclaración.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejera Abate...

SRA. ABATE.- Buenas tardes.

En relación a lo que planteaba la decana, estimo que la designación transitoria será por artículo del Convenio Colectivo de Trabajo, y que la resolución que promueve a la profesora Buffa y que redistribuye los cargos dentro de la cátedra, deberá ser refrendada por el Consejo. No obstante, no está dentro de las resoluciones a ratificar. Calculo que lo tendremos que hacer en la próxima sesión con la necesidad y la importancia que tiene poder garantizar el funcionamiento de la cátedra, más habiendo iniciado las clases. Eso quedará en firme a partir de este momento más allá de que quede pendiente la ratificación por el Consejo Directivo.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Es importante indicar un procedimiento -de hecho estamos haciendo la consulta a jurídicos. Todas las resoluciones para ratificar tienen validez hasta tanto se ratifiquen. Vale decir que este tipo de resoluciones funcionan con efectividad práctica y pragmática a excepción de que, llegado este momento, ustedes dijeran que no se ratifique porque no quieren aceptar que la profesora Milessi renuncie o porque no quieren promover a la profesora Buffa. Eso podría ocurrir, pero hasta este momento desde que salió la resolución, esa resolución es operativa y hay una equivocación flagrante del Área Operativa, que envía mails diciendo que eso no es así. Entiendo que es una equivocación no motivada por el desconocimiento porque habría algún tipo de orientación legal que nos indicaba en el pasado que eso se hacía de esa forma. Durante mucho tiempo pensamos que así era. Pero en la pandemia aprendimos que no es así. Desde que se emite la resolución, ésta tiene validez, y deja de tener validez si el Consejo Directivo no la ratifica. De lo contrario, en estos casos, no podríamos haber efectuado los pagos a los profesores, y si tenían que esperar hasta la ratificación no hubieran cobrado sus salarios, lo cual hubiera sido bastante malo. Entiendo que cuando hacemos una resolución es porque hay necesidades sobre la misma.

SRA. ABATE.- Entiendo eso y me parece que es importante dar continuidad. Era nada más que una consulta.

También en relación con este tema, tengo entendido que en la cátedra hay un concurso y, dada la situación que planteaba Catalina recién -el hecho de que la sustanciación de concursos por esta vía virtual sólo se tiene continuidad si están llamados-, creo que también sería importante en este caso de que hay un concurso ya sustanciado, que como

Consejo nos demos el trabajo de concretar con estos pasos para poder nombrar definitivamente a quien haya ganado ese concurso en el cargo de Titular. Digo esto pensando en las dificultades que vamos a tener este año, y que esta promoción transitoria es por el período de un año hasta tanto se pueda cubrir por concurso.

Muchas gracias por la aclaración.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Efectivamente tendremos que ponernos a trabajar en ese sentido.

Como ustedes verán, hoy -por suerte- se han aprobado sendos llamados a selecciones interinas. Piensen que el año pasado no lo pudimos hacer y las cátedras no tuvieron estos recursos humanos que eran imprescindibles.

Consejero Figueroa...

SR. FIGUEROA.- Una aclaración respecto de los mails que manda el Área Operativa: hasta el año 2018 -estimo- era norma de uso con respecto a la interpretación que se le daba a las resoluciones para refrendar. Desde ahí el Área Operativa continúa con un procedimiento que es de norma común hasta este momento.

Como hablamos con usted cuando empezó con esta nueva gestión, Patricia, me parece muy bueno que se haya hecho la consulta legal respecto de las resoluciones decanales para refrendar y que esa consulta sea comunicada al personal del Área Operativa para que ellos también tengan un sustento para cambiar la comunicación. Simplemente era esa aclaración porque es una interpretación novedosa, y muchas veces las formas de uso no son las más adecuadas a las normativas.

Las resoluciones para refrendar son excepcionales. No tendría que haber mucha cantidad de este tipo de resoluciones. Sabemos que estamos en una época de pandemia y que recién estamos funcionando, por eso también la cantidad que hay.

Y con respecto a las designaciones interinas, dejar en claro toda la maquinaria que esto implica, tanto a nivel de la Secretaría Académica y particularmente los nodocentes implicados en esa área, y también en esta nueva modalidad, el personal de Informática que está a cargo de las presentaciones virtuales. Así que deseo la mejor suerte y que se pueda componer la planta nodocente en esas áreas particulares para que estos concursos se puedan seguir desarrollando, y que podamos llegar a un acuerdo respecto de cómo rea-

lizarlos para que puedan fluir con todas las medidas de cuidado que corresponden a esta época.

En el Comité de Emergencia nos llegó el pedido de Secretaría Académica para armar un protocolo específico para concursos y selecciones así que lo vamos a estar tratando este miércoles. Simplemente decir que nos alegra, por un lado, y por otro lado, nos preocupa la sobrecarga de trabajo de muchos compañeros y compañeras que están en esas áreas y que lo vienen sosteniendo en este tiempo, lo cual implica una responsabilidad mayor de la que tenían.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Estoy en un todo de acuerdo respecto del mecanismo de ratificación. En el Consejo Superior, fui una de las primeras que defendió que las resoluciones de este tipo no tenían validez hasta que no se ratificaban. Así que formo parte de quienes nos formamos con alguna persona que entendía que así era.

No obstante esto no es así y esto fue lo que me indicó el señor vicerrector -dolorosamente para mí. En el Superior, como está pasando acá, en estas épocas de pandemia, hay muchas resoluciones de este tipo porque uno tiene que gestionar soluciones y el tiempo no posibilita las gestiones. Y no solamente es un problema de tiempo sino de recursos. Como decía Pablo respecto de los concursos, ya podríamos hacer tantos concursos o selecciones como se pudieran, pero efectivamente todo esto es difícil de generar. Lo único que realmente está funcionando como muy a presión es la tarea central, porque estamos en esta Universidad con la tarea de aprender y enseñar Psicología. El resto todo está un poco lentificado por la pandemia. Así que estoy completamente de acuerdo con el esfuerzo terrible que se está haciendo con el primer concurso que -esperemos- sea el 10 de mayo. Invitamos a todos y a todas porque va a ser presencial, pero a su vez virtual como lo indica la resolución del Superior que atiende en estos casos.

También les comento que el sector de concursos ha hecho un simulacro de concurso y una cantidad de cosas porque -sin duda- un concurso es un evento para los docentes, no el más importante, pero sí donde se implica una serie de acciones de cuidado y contención que deben ser efectuadas para que todo salga adecuadamente.

SR. FIGUEROA.- Una sola cosa más: agradecerle también al personal nodocente de la Secretaría del Consejo Directivo, que hace posible la reunión de la comisión y también esta sesión.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Realmente le han puesto la fuerza. También la gente que está haciendo la tarea comunicacional, la confección de las actas, el soporte de informática... Como ustedes sabrán, siempre hay algo que sale mal porque no hay manera de que salga todo bien, pero al esfuerzo hay que ponerle buena onda para que todo funcione. Consejera Dávila...

SRA. DÁVILA.- Sólo quería preguntar, respecto de las selecciones y concursos, que escuché que estaban armando la lista de los docentes que se les vencía la designación y tenían que renovar la carrera docente. ¿Hay alguna idea sobre eso?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Lo dije la sesión pasada: el Consejo Superior emitió una resolución en relación con este tema que indica postergar y suspender. Solamente se pueden llevar adelante, por paritaria nacional, concursos que ya hayan sido empezados antes de la pandemia -sobre selecciones y carrera docente no dice nada. Así que están suspendidas por ahora todas las elevaciones de carrera docente que hoy aprobamos si son posteriores al comienzo de la pandemia. O sea que no se podría llamar a carrera docente según entiendo.

Bien, si no hay más consideraciones, se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día.

-Se vota y son ratificadas.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ratificadas.

Agradezco a todos los que estuvieron acá atrás, al secretario del Consejo, al señor vicedecano que también está aquí y a ustedes, señores consejeros, que soportan el Meet que no es sencillo.

No hubo locro para el 1° de mayo pero ya habrá un locro para disfrutar de la presencialidad.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 15 y 19.

S U M A R I O

| <u>Tít.</u> | <u>Pág.</u> |
|--|-------------|
| 1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 23. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN. | 3 |
| 2. INFORME DEL DECANATO | 4 |
| 3. ORDEN DEL DÍA | 5 |
| 4. EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE. EXPTEs. VARIOS. TOMA DE CONOCIMIENTO Y ELEVACIÓN AL H.C.S. | 18 |
| 5. EX-2021-00071498-UNC-VDE#FP IARA (INSTITUCIONES ARMENIAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA) S/ADHESIÓN AL PEDIDO DE LIBERACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE LAS Y LOS PRISIONEROS DE GUERRA ARMENIOS EN AZERBAIYÁN. | 20 |
| 6. EX-2021-00124495-UNC-VDE#FP MATPSIL 4TA COHORTE. | 21 |
| 7. EX-2021-00120068-UNC-VDE#FP CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS CLÍNICOS S/ AUSPICIO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA PARA EL XIV SEMINARIO INTERNACIONAL DEL CIEC. | 22 |

8. EX-2021-00133227-UNC-VDE#FP LLAMADO A SELECCIÓN UN CARGO DE PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL. 22
9. EX-2021-00133215-UNC-VDE#FP LLAMADO A SELECCIÓN UN CARGO DE PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE PARA ENTREVISTA PSICOLÓGICA. 23
10. EX-2021-00133201-UNC-VDE#FP LLAMADO A SELECCIÓN UN CARGO DE PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE PARA PSICOLOGÍA CLÍNICA. 23
11. EX-2021-00133190-UNC-VDE#FP LLAMADO A SELECCIÓN UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA PSICOLOGÍA LABORAL. 24
12. EX-2021-00133180-UNC-VDE#FP LLAMADO A SELECCIÓN UN CARGO DE PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE PARA TÉCNICAS PSICOMÉTRICAS - CÁTEDRA A. 25
13. EX-2021-00133163-UNC-VDE#FP LLAMADO A SELECCIÓN DE UN CARGO DE PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE PARA PSICOESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL - CÁTEDRA B. 26
14. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 26